

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2016-8936** *Notificación de sentencia 474/2016 en recurso de apelación 337/2016.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Recurso de Apelación, con el nº 0000337/2016 a instancia de PAULINO COBO ORTIZ frente a CORINA ROGELIA CEVALLOS OLMEDO, en los que se ha dictado SENTENCIA nº 474 de 2016 de fecha 21 de septiembre de 2016, del tenor literal siguiente:

##### FALLO

- 1) Estimar el recurso de apelación.
- 2) Revocar la sentencia a los solos efectos de señalar como importe de la pensión alimenticia establecida el de CIEN euros MENSUALES, pagadera y actualizable en las condiciones establecidas y confirmando la resolución recurrida en todos sus demás pronunciamientos.
- 3) No imponer las costas de esta alzada a ninguno de los litigantes.

Esta Sentencia no es firme y contra ella caben los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal, para ante el Tribunal Supremo, que deben interponerse en legal forma ante esta Audiencia en plazo de veinte días.

Una vez sea firme la presente resolución, con testimonio de la misma devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CORINA ROGELIA CEVALLOS OLMEDO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de octubre de 2016.

El secretario judicial,

Francisco Javier Herrero Ruiz.

2016/8936

CVE-2016-8936